

GEOPOLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA EL CARIBE DURANTE EL SIGLO XXI: EL CASO DE PANAMÁ

Carlos Pérez Morales

Geógrafo/Historiador
Universidad de Puerto Rico en Humacao

La geopolítica se deriva de la geografía política. Es una disciplina con límites definidos de estudio. La geopolítica se ocupa de estudiar cómo los factores geográficos, incluyendo el territorio, la población, la localización estratégica y los recursos naturales disponibles, según son modificados por la economía y la tecnología, afectan las relaciones entre los estados y la lucha por la dominación en el nivel global.¹

La escuela de pensamiento geográfico alemana fue la precursora de esta área de estudio, destacándose Federico Ratzel como uno de los geógrafos que más contribuyó a la elaboración de la moderna *geografía política*, de la cual se desprende la *geopolítica*. Ratzel introdujo el tema de “espacio vital”, así como también sostuvo que cada estado tiene fronteras dinámicas con capacidad de expandirse. Su concepción biológica del estado lo ubica dentro de la corriente de pensamiento organicista con una marcada inclinación hacia el determinismo ambiental.²

Los principales teóricos de esta disciplina a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, fueron Alfred Thayer Mahan, de Estados Unidos, Halford Mackinder en Inglaterra y Karl Haushofer en Alemania.

Mahan desarrolló su pensamiento en tres obras que se consideraron fundamentales y su influencia no se limitó a Estados Unidos, sino que fue reconocida en Inglaterra, Alemania y Japón.³ Este teórico e influyente consejero presidencial de Estados Unidos, recomendó la ocupación de las islas de Hawai, las Filipinas, tomar el control del Caribe y construir un canal que uniera los océanos Pacífico y Atlántico. Sus recomendaciones no sólo fueron aceptadas, sino también materializadas posteriormente por los gobernantes de su país.

Mahan interesa particularmente, porque su pensamiento fue vital en la expansión de Estados Unidos hacia el Caribe y posteriormente en la construcción del Canal de Panamá. Sobre Mahan escribió Jorge Rodríguez Beruff:

¹ John Bellamy Foster. “The New Geopolitics of Empire.” *Monthly Review*, 57: 8 (Jan. 2006): 12, <http://www.monthlyreview.org/0106jbf.htm>, (Traducción libre del autor de esta investigación).

² Antonio T. Reguera. “Orígenes del pensamiento geopolítico en España: Una primera aproximación”. *Documents D’ankisis Geografica*, 17, (1990), 79-104.

³ Alfred Thayer Mahan. *The Influence of the Sea Power upon History, 1660-1783*. (London: Sampson Low, Searle & Rivington, n.d.); *Lessons of War with Spain and Other Articles*. (Boston: Little, Brown and Co. 1899); *The Influence of Sea Power Upon French Revolution and Empire*. (Cambridge: University Press, 1892).

Mahan también fue un decidido propagandista del expansionismo y el poder naval, ocupándose de popularizar y divulgar sus ideas a través de artículos en revistas de amplia circulación. La expansión del poder naval requería no sólo de un compromiso por parte del liderato político sino también en una opinión pública *informada* sobre cuestiones estratégicas.⁴

En el caso de Estados Unidos, la geopolítica llegó a ser la forma de pensamiento dominante en los tiempos del presidente Teodoro Roosevelt, y condujo muy conscientemente a la decisión de éste y sus asociados de hacer de Estados Unidos un imperio.⁵ La intervención en la guerra de independencia de Cuba contra España fue un dispositivo por el que Estados Unidos, adquirió un imperio: Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y muy pronto Panamá, país que ayudó a independizar de Colombia y le impuso un tratado para la construcción de un canal interoceánico.⁶

Estas naciones serían las primeras víctimas de esa política imperial. A la Doctrina Monroe se le añadió un nuevo corolario: el principio de la intervención estadounidense y el de papel de guardián policiaco en este hemisferio occidental.⁷ El mismo se conoció como el corolario Roosevelt. Este fue comunicado al Congreso en el mensaje presidencial del 6 de diciembre de 1904. En el mismo Roosevelt señaló que:

No es cierto que los Estados Unidos deseen territorios o contemplen proyectos con respecto a otras naciones del hemisferio occidental, excepto los que sean para su bienestar. Todo lo que este país desea es ver a las naciones vecinas estables, en orden y prósperas. Toda nación cuyo pueblo se conduzca bien puede contar con nuestra cordial amistad. Si una nación, muestra que sabe cómo actuar con eficiencia y decencia razonable en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y paga sus obligaciones no necesita temer la interferencia de los Estados Unidos. Un mal crónico, o una impotencia que resulta en el deterioro general de los lazos de una sociedad civilizada, puede en América, como en otras partes requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aunque renuentemente, en casos flagrantes de mal proceder o impotencia, a ejercer un poder policial internacional.⁸

Halford Mackinder, director de la *London School of Economics* desde 1903 hasta 1908, comenzó a difundir sus ideas geopolíticas desde 1904, con su famoso ensayo “The Geographical Pivot of History”.⁹ La mayor contribución de Mackinder a la geopolítica es su doctrina del “Heartland” conocida en castellano como la *teoría del corazón continental*.

⁴Jorge Rodríguez Beruff. “Cultura y geopolítica: Un acercamiento a la visión de Alfred Thayer Mahan sobre el Caribe.” En *Cien años de Sociedad*. Editores Antonio Gaztambide-Géigel, Juan González y Mario R. Cancel. San Juan: Ediciones Callejón, 2000), 28.

⁵ Natan Miller. *Theodore Roosevelt: A Life* (New York: Quill William Monroe, 1992), 642.

⁶ Véase Jorge Rodríguez Beruff, *op. cit.*, 27-42.

⁷ David Slater. “Precisando el siglo americano: Temas para una perspectiva poscolonial.” *Nueva Sociedad*, 166 (mar.-abr. 2000): 134-148.

⁸ Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe. http://www.filosofia.org/ave_001/a264.htm.

⁹ Halford Mackinder. “The Geographical Pivot of History”. *Geographical Journal* 23: 4 (Apr. 1904): 42-44.

Esta doctrina geoestratégica proponía el control sobre las grandes masas de tierra que comprenden Europa Occidental, Europa Oriental, Rusia, Siberia y el Asia Central. Junto a estos territorios estaría el control de territorios coloniales en Asia y África.

En Alemania, el pensador geopolítico más destacado lo fue Karl Haushofer. Él argumentaba que Alemania tenía que expandir sus fronteras para acomodar el aumento de la población. Identificó la política del “Destino Manifiesto” de Estados Unidos, con su Corolario Roosevelt y el Panamericanismo, como mecanismos para ejercer control y hegemonía de Estados Unidos en América. Sugería la creación de una política exterior para Alemania parecida a la de Estados Unidos en América Latina. Esta política crearía un Pan-germanismo o un Pan-europeísmo dominado por Alemania.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la geopolítica fue desapareciendo como disciplina científica en las universidades estadounidenses. Esto se debió a la mala fama que adquirió la disciplina durante la invasión de Hitler a Europa. Aún así, destacados profesores universitarios como Nicholas John Spykman, profesor emérito de la Universidad de Yale, continuaron con el estudio de la disciplina.¹⁰

Desde su nacimiento como estados nacionales a principios del Siglo XIX, los países de América Latina padecieron las políticas de los diferentes gobiernos de Estados Unidos, quienes consideraron la región como su “patio trasero”. De aquí podían obtener materias primas baratas, y un territorio controlable para sus propios intereses políticos-militares. Cuando Estados Unidos inició su expansión extracontinental lo hizo hacia el Caribe y hacia el Sur.

Durante el Siglo XX, fueron numerosas las intervenciones militares de Estados Unidos en la región. En América Latina, Estados Unidos mantuvo control geopolítico aplicando diferentes políticas hacia la región como la del **Buen Vecino, el Buen Socio** y la **Alianza para el Progreso**. También, con la firma de pactos militares regionales como el **TIAR** (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de 1947) y mediante el control diplomático de organizaciones regionales como la Organización de Estados Americanos, Estados Unidos ejerció y ejerce influencias con muchos ejércitos de la región, los cuales capacita, adiestra y les provee armamentos. De acuerdo a John Lindsay-Poland:

El mantenimiento de una red de bases militares entrelazadas en la región latinoamericana es el complemento estratégico para asegurar acceso a mercados, controlar el flujo de narcóticos y obtener recursos naturales, especialmente petróleo.¹¹

Entre algunas de estas bases podemos mencionar: Guantánamo en Cuba, Soto Cano en Honduras, Aruba y Curazao, Comalapa, El Salvador, Fort Buchanan, Sabana Seca, Campamento Santiago y una amplia red de antenas de comunicaciones a través de toda la

¹⁰ Nicholas John Spykman. *Geography of the Peace*. (New York: Hartcourt, Brace, and Co., 1944)

¹¹ John Lindsay-Poland. *Bases militares estadounidenses en América Latina y el Caribe Informe sobre políticas*, (San Francisco: Interhemispheric Resource Center, Programa de las Américas, 2004), <http://www.americaspolicy.org/briefs/2004/0408latammil-sp.h>

isla. Sin dejar de mencionar **la Guardia Nacional de Puerto Rico** la cual sirve de instrumento militar represivo al ser un brazo del ejército estadounidense.¹²

La geopolítica volvió a tener auge en la política exterior de Estados Unidos a partir de la década de los setenta. Esto ocurrió bajo la influencia del Secretario de Estado Henry Kissinger. De acuerdo a Foster, confrontados con la crisis imperial -provocada por la debacle en Vietnam- y la necesidad de restaurar su poder, “tanto Kissinger, como el Presidente Nixon, hicieron movimientos de carácter geopolíticos en su política exterior.”¹³

Estados Unidos: Centroamérica y el Caribe en el Siglo XXI

Estados Unidos junto a grandes instituciones financieras internacionales han promovido en la región centroamericana y caribeña “planes de desarrollo” que esconden la realidad geopolítica y geoestratégica, que son su verdadera razón de ser. A continuación examinaremos algunos de ellos.

1) El Plan Puebla Panamá.

El *Plan Puebla-Panamá* fue propuesto por el Presidente de México Vicente Fox para Mesoamérica. Este Plan de desarrollo regional, *diseñado por Estados Unidos* y propuesto por México, fue definido como una propuesta del gobierno mexicano (2001-2006) para *integrar* la región de Mesoamérica. Esto se lograría mediante la construcción de un enorme corredor de infraestructuras en la costa del Golfo de México y en la costa del Pacífico de América Central. En esta área se crearía una red de comunicaciones y transporte la cual facilitaría el desarrollo económico. De esta forma se generarían las condiciones propicias para explotar los recursos naturales que abundan en la región que se extiende desde México hasta Centroamérica y los países caribeños.¹⁴

La realidad del *Plan Puebla-Panamá* era crear la infraestructura necesaria en la región centroamericana (transportación, electrificación y comunicaciones) para que las grandes corporaciones del capitalismo pudieran explotar los valiosos recursos naturales que allí se encuentran. José Luis Cadena Montenegro, en una de las conclusiones de su estudio sobre el *Plan Puebla-Panamá*, presentado como Tesis doctoral en la UNAM señaló que:

Las enormes inversiones que se han considerado para el desarrollo de la región mesoamericana con el *Plan Puebla Panamá* abiertamente buscan sobre todo aumentar sus excedentes, ampliar los capitales y no estimular el bien común más allá de la conversión de los habitantes de la región, en capital humano, es decir, en instrumentos calificados dentro del ciclo de

¹² Véase los trabajos de Alejandro Torres Rivera sobre las bases militares Puerto Rico, publicados en diferentes revistas a nivel mundial y que aparecen en la Internet. Ejemplo: www.mondialisation.ca/index.php?context.

¹³ John Bellamy Foster. “The New Geopolitics of Empire.” *op. cit.*, 3. (Traducción del autor).

¹⁴ Véase Página electrónica del BID/Plan Puebla Panamá. www.iadb.org/PPP.

producción y circulación de los bienes, reduciendo, en todo caso, sueldos y salarios y ampliando las utilidades de los inversionistas.¹⁵

El *Plan Puebla-Panamá*, al que después ingresó Colombia, estuvo impulsado desde un principio por el **Banco Interamericano de Desarrollo**, el **Banco Mundial** y una serie de **Compañías transnacionales**. La mayoría de estas compañías tenían sus bases en Estados Unidos. Esta es una región con más de 102 millones de kilómetros cuadrados y con una población de más de 63 millones de habitantes. En ella hay reservas de petróleo sin explotar, un extenso bosque maderero y una biodiversidad ecológica muy apetecible por las empresas farmacéuticas.¹⁶ El Banco Interamericano de Desarrollo se hizo cargo de este Plan y le cambió el nombre a “Proyecto Mesoamérica”

El **Proyecto Mesoamérica** es definido por el BID como “un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los nueve países de la región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Colombia), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Así mismo, busca ampliar y fortalecer sus capacidades para hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos en materia de desarrollo social, infraestructura y conectividad”.¹⁷ En la primera etapa del PPP, los proyectos contribuyeron sustancialmente a la integración física y al desarrollo regional mediante importantes avances en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones y de transporte, cuya materialización es condición necesaria para el desarrollo de programas y proyectos económicos y de índole social. El Proyecto Mesoamérica incorporó en su segunda etapa proyectos de alto impacto social en áreas de salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda, representando con ello una gran oportunidad para que los países cooperantes puedan participar con su experiencia y recursos a la consolidación de las prioridades de la región.¹⁸ De todas formas es un Plan, el cual se está ejecutando en la región para beneficio de las grandes corporaciones capitalistas y en menoscabo de posibles ganancias para invertir las en el desarrollo regional.

2) El Plan Colombia

De acuerdo al sociólogo estadounidense, James Petras, el *Plan Colombia* era al mismo tiempo una política “nueva” y la continuación de la intervención de Estados Unidos en Colombia desde el Presidente John F. Kennedy.¹⁹ El mismo es básicamente la política creada y promovida por Estados Unidos *para eliminar militarmente a las fuerzas de la guerrilla de Colombia, reprimiendo a las comunidades campesinas que la apoyan*. Petras

15 Jorge Luis Cadena Montenegro. *El Plan Puebla Panamá: una nueva faceta de la Geopolítica en el Siglo XXI*. (México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005) Resumen en *Geopolítica del Siglo XX*, 7 jun. 2007.

16 Fernando Arellano Ortiz. “Implicaciones del ingreso de Colombia al Plan Puebla Panamá.” *Rebelión* (Colombia) 16 jun. 2006. www.rebellion.org/noticias.php?34656.

17 www.iadb.org/PPP.

18 *Ibid.*

19 James Petras. “The Geopolitics of Plan Colombia.” *The Official James Petras Website: Latin America*. (2001). [www.lahaine.org/petras/b2-imb/Petras on Plan Colombia](http://www.lahaine.org/petras/b2-imb/Petras%20on%20Plan%20Colombia).

aduce que en la implementación del *Plan Colombia*, el asunto de la insurgencia colombiana es parte de una matriz geopolítica que está en camino de cuestionar y modificar la hegemonía norteamericana en América del Sur y en la zona del Canal de Panamá.²⁰

Los países que conforman América del Sur tienen recursos petrolíferos, los cuales son buscados por el imperio estadounidense para poder mantener el ritmo de su economía. El control de estos recursos es la base de las políticas de agresión que representa este Plan.

Estados Unidos invirtió 5 mil millones de dólares en los primeros años de duración del *Plan Colombia*, de los cuales cuatro (\$4,000,000) mil millones se utilizaron en el componente militar. Además, E.U. proveyó un total de uno punto tres (\$1.3) billones en un paquete de ayuda de “asistencia interagencial a Colombia.”²¹ Estados Unidos ha invertido más de \$5 billones en ayuda militar y programas antinarcóticos en Colombia en los años recientes.²² Se ha encontrado evidencia que relaciona la ayuda de Estados Unidos con el aumento de ataques paramilitares a diferentes poblaciones.²³

La culminación del **Plan Colombia**, trajo como consecuencia que en agosto de 2009, Estados Unidos y Colombia firmaron un acuerdo que permite el acceso de militares estadounidenses a *siete bases militares colombianas*. En representación de Colombia firmaron este acuerdo el canciller Jaime Bermúdez; los ministros de Defensa, Gabriel Silva y del Interior, Fabio Valencia, mientras que por Estados Unidos lo hizo el embajador de Estados Unidos, William Brownfield. El acuerdo permitirá el establecimiento de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en siete bases militares de Colombia. Serán unos 800 militares estadounidenses y 600 civiles “contratistas” del Gobierno de Barack Obama, quienes ocuparán los puestos estratégicos. La reunión para la firma del acuerdo se realizó a puertas cerradas.

El texto rubricado por Colombia y Estados Unidos lleva el nombre de "**Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad**". El gobierno de Álvaro Uribe recibirá hasta \$40 millones de dólares como asistencia adicional por la firma de este pacto militar. Estados Unidos ha entregado más de 6 mil millones de dólares desde el año 2000 a esta parte, en el marco de la llamada "lucha contra el narcotráfico".

Este acuerdo militar se firmó después de que el Gobierno de Washington entregó la base de Manta, en Ecuador, desde donde desplegaba operaciones contra el narcotráfico en una amplia zona del Pacífico y cuyo permiso de utilización no fue renovado por la administración del presidente ecuatoriano Rafael Correa.²⁴ Este pacto fue repudiado por la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente por Venezuela, Ecuador y Bolivia, ya que facilita la presencia de Fuerzas Militares de Estados Unidos en la región.

²⁰ Ibid.

²¹ U.S. Department of State. Bureau of Western Hemisphere Affairs. *Plan Colombia: Fact Sheet*, (mar. 14, 2001). www.state.gov/p/wha/rls/fs/2001/1042.

²² *Freakonomic*. “**Plan Colombia**: A \$5 Billion Failure? “. *New York Times*, March 1, 2010.

²³ Ibid.

²⁴ Reuters (Bogotá) “Colombia y EEUU firman acuerdo sobre bases militares.” *La Gente*, 30 oct. 2009.

La Corte Constitucional de Colombia revisará el acuerdo que firmó el gobierno del presidente Álvaro Uribe con Washington y que permite por 10 años el acceso a militares estadounidenses a siete bases del país sudamericano para

Combatir el narcotráfico y el terrorismo

3) La “Iniciativa de Mérida” y sus efectos en Panamá

El 27 de octubre de 2007, la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos, anunció que el Presidente George Bush, Jr., solicitaría:

fondos para financiar una nueva iniciativa de cooperación en materia de seguridad con México y los países de Centroamérica para combatir las amenazas del narcotráfico, la delincuencia transnacional y el terrorismo en el Hemisferio Occidental.²⁵

El Presidente Bush Jr., se había reunido previamente con el Presidente de México, Felipe Calderón, en la ciudad de Mérida con el fin de analizar el grave problema del narcotráfico a través de la frontera de Estados Unidos con México. También trataron temas de seguridad regional, crímenes internacionales, delincuencia y fortalecimiento de medidas de seguridad en México y *la región centroamericana*. Como resultado de esta reunión se creó el *Plan México*, con los fines de que Estados Unidos brindara ayuda monetaria, de adiestramiento y nuevas tecnologías a varios países de la región: México, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Haití y la República Dominicana. Posteriormente y para que no fuese relacionado con el *Plan Colombia*, se le cambió el nombre a *Iniciativa de Mérida*.

Entre los objetivos de la Iniciativa Mérida están: 1) el promover mejoras en los programas de las agencias de seguridad en la vigilancia de su territorio; 2) el brindar equipo y activos para apoyar a las agencias de seguridad homólogas; 3) el transferir tecnología computadorizada para fortalecer la coordinación de las fuerzas de seguridad e información entre México, Centroamérica [incluyendo Panamá], Haití, República Dominicana y Estados Unidos y 4) proveer tecnologías para aumentar la capacidad de México y otros países para recolectar inteligencia para propósitos de orden público. Otros objetivos anunciados en el *Plan Mérida* son producir un hemisferio “más seguro y protegido”, donde las organizaciones criminales ya no amenazarán a los gobiernos ni a la seguridad regional; e impedir la entrada y la propagación de drogas ilícitas y amenazas transnacionales en toda la región y hacia Estados Unidos.²⁶

²⁵ “La Iniciativa de Mérida: Cooperación para seguridad de EE.UU., México y América Central. *De los Estados Unidos al Mundo*”. *America.gov* 23 oct. 2007. www.america.gov/st/washfile-spanish/2007October/20071023095523P110.2534754.html

²⁶ Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. Servicio de Investigación y Análisis. *Iniciativa Mérida: Compendio*. (México, D.F.: Centro de Documentación, Información y Análisis, 2008), 81.

La implantación de este plan en México y en otros países de la región trajo como consecuencia una serie de cambios en sus *políticas de seguridad*. Esto se ha hecho más bien para cumplir con requisitos impuestos por Estados Unidos.

En Panamá se cambió la reglamentación que rigen a las Fuerzas Públicas. Estos cambios se hicieron durante el gobierno de Martín Torrijos mediante decretos que se convirtieron en ley. Los nuevos decretos -ley crearon el Servicio Nacional de Fronteras, el Servicio Nacional Aeronaval y el Servicio de Inteligencia Nacional. Además, modificaron el Consejo Nacional de Seguridad. Mediante los *Decretos-ley*, las funciones legislativas de la Asamblea Nacional son cedidas al Consejo de Gabinete, controlado totalmente por el ejecutivo.²⁷

La secretividad con la que se llevó a cabo este proceso en Panamá, causó gran malestar entre diferentes sectores de la población quienes temieron que la utilización del mecanismo de *Decretos-Ley* conduciría a Panamá a una posible remilitarización.²⁸ El Servicio de Paz y Justicia en Panamá (SERPA) manifestó ante la opinión pública su posición de rechazo a los decretos de seguridad que reorganizaron las Fuerzas Públicas y de inteligencia en Panamá.²⁹ Esta organización también ha hecho múltiples denuncias contra las maniobras *Panamax*. Considera éstas como:

unos ejercicios anuales ordenados y jefaturados (sic) por el Comando Sur, con participación del Comando Norte y la OTAN, pero que están en conflicto con nuestra Constitución Nacional y el Tratado de Neutralidad. La remilitarización de Panamá...se refuerza con el envío periódico de miembros de la Policía a la Escuela de las América (sic) para recibir entrenamiento militar.³⁰

Marco A. Gandásegui h. adujo sobre esta situación que “Estados Unidos impone la *Iniciativa Mérida* a Panamá como un eslabón más del programa geopolítico de George Bush, ... para la dominación continental”³¹ Este Plan es visto como una forma más de liquidar todas las formas de lucha por la democracia, justicia social y la liberación nacional

²⁷ República de Panamá. Presidencia. (Martín Torrijos) *Decretos Leyes Seguridad aprobados*. (Ciudad de Panamá: La Presidencia, 18-20 ago.2008). El mecanismo utilizado para esta legislación por el gobierno de Martín Torrijos y su Ministro de Gobierno y Justicia, Daniel Delgado Diamante, fue mediante Decretos-Ley.

²⁸ “Decretos-ley, ¿renace el militarismo?” *Suplemento Militares en Panamá.: El Panamá-América* (Panamá) (1ro. feb.2009), www.pa-digital.com.pa/periodico/edicion-actual/suplemento-interna.php.

²⁹ SERPAJ. “Sobre la política de seguridad del estado” *Noticias de Panamá*, Vol, 14 Núm. 19 (9 oct. 2008): www.thepanamaneews.com/pn/v_14/issue_19/opiniones.

³⁰ Ibid.

³¹ Marco Gandásegui h. “Panamá – Informe de Coyuntura.” Observatorio Social de América Latina (Jun.-Jul. 2008) www.clacso.org.ar/.../osal/...coyuntura/

³² Guillermo Ledesma Brasley. “Marcos Gandásegui advierte sobre el peligro del Plan Mérida.” [Entrevista] *Diario Crítico Panamá*. (24 de sept. 2008). www.diariocritico.com

de las patrias latinoamericanas.³² La iniciativa militar del presidente Torrijos se realizó pocos meses después que Panamá se integrara a la “Iniciativa de Mérida” mediante la cual EEUU le proporcionaría recursos al país para adquirir armas y entrenar personal militar. En los dos últimos años, EEUU ha entrenado a más de dos mil efectivos panameños en las escuelas militares ubicadas en ese país.

Como resultado del respaldo que el gobierno de Panamá le ha brindado a Estados Unidos, tanto a la *Iniciativa de Mérida*, como con otros programas, su gobierno asigna “ayuda monetaria” al gobierno de Panamá. De acuerdo a un documento del Congreso:

Estados Unidos proveyó un estimado de \$7.7 millones en ayuda externa... en el año fiscal 2008 y... podrían recibir hasta casi \$4 millones en el... año fiscal 2008 en forma de ayuda suplementaria. Para el año fiscal 2009, la Administración solicitó \$11.6 millones en ayuda externa bilateral, lo cual no incluye \$8.9 millones adicionales bajo la Iniciativa de Mérida.³³

El gobierno de Barack Obama *ha continuado su respaldo* a la Iniciativa de Mérida. Para el año fiscal 2011, el presidente Barack Obama solicitó al Congreso un total de \$410 millones de dólares para la Iniciativa Mérida, de los cuales 310 millones irán para México y el resto para Centroamérica.

Ana Esther Ceceña comentó que “el Plan Mérida si es la complementación del Plan Puebla Panamá, pero en realidad el P.P.P. en sí mismo ya se transformó en Proyecto Meso América incorporando a Colombia, y muy explícitamente la dimensión de seguridad. Ya el propio Plan Puebla Panamá asumió las dos cosas, la integración energética, que era la parte económica más importante que tenía, y la integración de seguridad. Y en ese sentido, ya no es que requiera del Plan Mérida, sino que es un eslabón más que permite que el Plan Mérida que está en México [y Centroamérica] se concrete de manera muy natural, sin necesidad de mucha bisagra con el Plan Colombia. Porque el Plan Mérida corresponde directamente al Plan Colombia, es el mismo proyecto adaptado a las circunstancias tanto geográficas como temporales. Porque ya se asume toda la experiencia tenida con el Plan Colombia y la estructura es similar: ayuda para seguridad y una muy pequeña para desarrollo, que es como avanzan varios de los proyectos del Plan Colombia. Y entonces tienes una superposición del Plan Mérida en la parte norte, proyecto Meso América enlazando esa parte norte con Colombia, Plan Colombia en Colombia y Perú”³⁴

Entendimientos, Tratados y Acuerdos bilaterales de Estados Unidos y Panamá

Los gobiernos de Panamá, a partir de la invasión de Estados Unidos en 1989, han acordado con éste una serie de *Entendimientos, Tratados y Acuerdos bilaterales* que en

³³ U.S. Congress. Congressional Research Service. *Panama: Political and Economic Conditions and U.S. Relations*. by Mark P. Sullivan, Justin Rivas. Washington, D.C., The Service, July 31, 2008), Summary 1.

³⁴ Yásser Gómez. “Militarización en América Latina: Entrevista a Ana Esther Ceceña. *Upside Down World*. Thursday, February 05, 2009: 03:42

cierta medida limitan la soberanía nacional de Panamá o fueron en contra de los Tratados Torrijos-Carter.

Entendemos que ésta es una de las formas que el gobierno de Estados Unidos utiliza para asegurar su control de la hegemonía en Panamá. De esta manera, Estados Unidos obtuvo el consentimiento de Panamá para mantener su control hegemónico en múltiples facetas de la sociedad incluyendo la propia seguridad del estado.

El primer ejemplo es el “*Acuerdo de cooperación mutua entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América para reducir la demanda, impedir el consumo ilícito, combatir la producción y el tráfico de estupefacientes.*”³⁵ Este acuerdo fue firmado en Panamá el día 10 de enero de 1990, por Ramón Lima, Viceministro de Gobierno y Justicia y Melyn Levistsky, Secretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos Internacionales sobre Narcóticos, del Gobierno de Estados Unidos de América. Este acuerdo de cooperación mutua, firmado a sólo veinte días de la invasión sirvió de marco para establecer cómo se darían la mayoría de los acuerdos subsiguientes entre Panamá y Estados Unidos: algunos de ellos no se someterían a la aprobación de la Asamblea Nacional o serían firmados por funcionarios de menor jerarquía con cuestionable capacidad para negociar tratados internacionales.

Con fecha del 19 de noviembre de 1990, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Número 18, refrendando el *Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América, Concerniente al Envío de Voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América, a la República de Panamá.*³⁶ Estos llamados Cuerpos de Paz, son conocidos en toda América Latina por el papel de cooperación que en ocasiones, juegan con los cuerpos de espionaje estadounidenses y su rol desestabilizador en la soberanía en las naciones receptoras.³⁷

Otro importante “Acuerdo” entre Panamá y Estados Unidos durante el gobierno de Endara, firmado el 18 de marzo de 1991, lo fue el Arreglo sobre el apoyo y asistencia por parte del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América al Servicio Marítimo

³⁵ “Acuerdo de cooperación mutua entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América para reducir la demanda, impedir el consumo ilícito, combatir la producción y el tráfico de estupefacientes.” En *Compendio de Tratados entre Panamá y Estados Unidos de América...op. cit.* 11-15.

³⁶ República de Panamá. “Ley Núm. 18. (19 nov. 1990) por la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América, Concerniente al Envío de Voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América, a la República de Panamá.” *Gaceta Oficial de Panamá*, (23 nov. 1990) <http://vlex.com.pa/vid/31622477>

³⁷ En Bolivia, el presidente Evo Morales declaró “persona no grata” al asistente regional de la Oficina de Seguridad de la Embajada de Estados Unidos, Vincent Cooper, quien pidió al becario estadounidense John Alexander Van Schaick y a otros voluntarios [de los Cuerpos de Paz] del país del Norte que cumplan tareas de “monitoreo” de ciudadanos venezolanos y cubanos asentados en territorio nacional. *La Prensa*, 12 feb. 2008.

Nacional del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá.³⁸ Este acuerdo, conocido también como Acuerdo Arias-Calderón-Hinton, disponía entre otros asuntos para operativos policiales marítimos bilaterales dentro de las aguas territoriales de la República de Panamá.

Al Convenio Arias-Calderón-Hinton se le añadió un “Arreglo complementario” en conocido como Convenio Salas-Becker.³⁹ Él mismo fue señalado por varios intelectuales y políticos panameños, como inconstitucional y violatorio de las más elementales normas del derecho internacional. El doctor Jorge Illueca, ex-presidente de Panamá calificó este convenio de “injurídico en su aspecto formal y objetable en su contenido sustantivo”.⁴⁰ Uno de los argumentos de más peso que se levantó en contra de este Acuerdo es que es violatorio a la soberanía nacional, al concederle a la Guarda Costanera de Estados Unidos el derecho a patrullar, bajo bandera panameña, las costas de la República de Panamá. También Illueca cuestionó la detención de embarcaciones marítimas en aguas de Panamá por el Servicio de Guardacosta de Estados Unidos. Otro asunto que analiza y cuestiona el jurista, es el hecho de que el Servicio de Guardacosta de Estados Unidos pueda abordar embarcaciones en aguas panameñas bajo sospecha de tráfico de drogas. Mediante este acuerdo, Estados Unidos, además de patrullar las costas de Panamá, puede abordar y registrar naves sospechosas y puede sobrevolar el espacio aéreo panameño, aterrizar en sus aeropuertos internacionales con personal militar uniformado. El Acuerdo permitió que otras ramas militares de Estados Unidos puedan participar en intervenciones en Panamá. Este Acuerdo es un claro ejemplo de que Estados Unidos ejerció su hegemonía sobre Panamá mediante los medios diplomáticos

Conclusión

Hemos planteado cómo la geopolítica de Estados Unidos hacia Centroamérica, es conducida de manera planificada por los organismos de seguridad y los desarrolladores de política exterior en el Departamento de Estado. Las practicas de seguridad implantadas por Estados Unidos a partir del ataque de las Torres gemelas de Nueva York y del edificio del Pentágono en Washington, en el año 2001, trajeron como consecuencia el establecimiento de una política de agresión militar, en el ámbito de prevención.

La implantación de los Tratados Torrijos-Carter con Panamá trajo como consecuencia la abolición de la Zona del Canal en 1979 y la reversión del Canal a Panamá en el año 1999. La desaparición del enclave militarizado en Panamá llevó a Estados Unidos a diseminar y reforzar bases militares en otros países centroamericanos y caribeños tales como: Aruba, Curazao, El Salvador, Puerto Rico, Cuba, Haití, Colombia y acceso a

³⁸ “Arreglo sobre el apoyo y asistencia por parte del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América al Servicio Marítimo Nacional del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá.” *Gaceta Oficial*, 21, 764. (12 abr. 1991): 1-4. (Firmado el 18 mar. 1991). Véase También Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales. *Compendio de Tratados entre Panamá y Estados Unidos de América relativos a: Tráfico de estupefacientes, asuntos penales, asistencia civil, marítima y policial, contaminación ambiental proliferación por mar de armas de destrucción masiva y otros: (1990-2004 [Documento Especial]* Panamá: Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, 2007.

³⁹ “Convenio Salas-Becker” En *Compendio de Tratados entre Panamá y Estados Unidos de América...1990-2004*. Ibid., 223-247.

⁴⁰ Jorge Illueca. El “Convenio Salas Becker.” *El Panamá América*, (15 feb. 2002)

bases aereonavales en Panamá y Colombia, incluyendo una estación de rastreo de misiles en la isla Ascensién en el Caribe, en la cual se albergan hasta 200 militares de EEUU, y Soto Cano en Palmerola, Honduras.

La geopolítica de Estados Unidos en esta región ha sido conducida mediante la implantación sistemática de los **planes Colombia, Puebla-Panamá y la Iniciativa de Mérida**. Todos estos planes tienen en común un fuerte componente militar. Todos ellos esconden su verdadero objetivo que es el mantener la hegemonía de Estados Unidos al sur de sus fronteras tanto marítima como terrestre. A todo esto tenemos que unir la política de agresión, bloqueo y propaganda negativa, que Estados Unidos lleva contra Cuba por más de 50 años. También tenemos que sumar la agresión militar de que es víctima nuestro vecino país de Haití, luego del terremoto del 12 de enero de 2010, Por lo tanto tenemos que concluir que estamos frente a una agresión perpetua de militarización contra nuestra región caribeña.

Frente a la realidad actual hacemos un llamado a la reflexión y al rechazo de todas estas políticas de Estados Unidos que sólo tienen la finalidad de mantener su hegemonía en el Caribe en particular y en América latina en general.

Bibliografía

- Alzugaray, Carlos. “De Bush a Bush: balance y perspectivas de la política externa de los Estados Unidos hacia Cuba y el Gran Caribe.” En *América Latina y el (des) orden global neoliberal: Hegemonías, contra hegemonías, perspectivas*. /Comp. José María Gó. Buenos Aires: CLACSO, 2002: 201-245.
- Arellano Ortiz, Fernando “Implicaciones del ingreso de Colombia al Plan Puebla Panamá.” *Rebelión* (Colombia) 16 jun. 2006. www.rebelion.org/noticias.php?34656.
- Banco Interamericano de Desarrollo. [Página electrónica] www.iadb.org/PPP.
- Bellamy Foster, John. “The New Geopolitics of Empire.” *Monthly Review*, 57: 8 Jan. 2006: 12, <http://www.monthlyreview.org/0106jbf.htm>,
- Berman, Edward H. “The War Peace Studies Project: Continued Access of Sources of Raw Materials.” In *The Ideology of Philanthropy: Influence of the Carnegie, Ford and Rockefeller Foundations on American Foreign Policy*. Albany: State University of New York Press, 1983, 46-54.
- Bolívar, Simón. *Carta de Jamaica*. En *Pensamiento político de la emancipación venezolana*. Comp., prólogo y cronología, Pedro Grases, Bibliografía Horacio J, Becco. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1988, 294-315. (Original, Kington, Jamaica, 6 sept. 1815).
- Cadena Montenegro, José Luis “La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados.” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 1 Bogotá: ene.-jun. 2006: 115-141. <http://www.umng.edu.co/>

- _____. *El Plan Puebla Panamá: una nueva faceta de la Geopolítica en el Siglo XXI*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005. Resumen en *Geopolítica del Siglo XX*, 7 jun. 2007.
- Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe. En http://www.filosofia.org/ave_001/a264.htm.
- Corriente Comunista Internacional. “La geopolítica en América Latina”. *Internacionalismo*, 56, sept. 2006: <http://es.internationalism.org/book/export/html/1094>.
- “Decretos-ley, ¿renace el militarismo?” *Suplemento Militares en Panamá.*” *El Panamá-América* 1ro. feb.2009. www.pa-digital.com.pa/periodico/edicion-actual/suplemento-interna.php.
- Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. Servicio de Investigación y Análisis. *Iniciativa Mérida: Compendio*. México, D.F.: Centro de Documentación, Información y Análisis, 2008.
- Flores Oles, Víctor “La geopolítica del imperio: Guerra contra el terrorismo, 2001”. *Proceso*, 14: 10, 2001. www.ocenetuniversitas.oceanum.com/Universitas/viewSimole.do
- Freakonomic.* “*Plan Colombia: A \$5 Billion Failure?* “. *New York Times*, March 1, 2010.
- Gandásegui h. Marco “Panamá – Informe de Coyuntura.” *Observatorio Social de América Latina* Jun.-Jul. 2008. www.clacso.org.ar/.../osal/...coyuntura/
- Gómez, Yásser. “Militarización en América Latina: Entrevista a Ana Esther Ceceña.” *Upside Down World*. Thursday, February 05, 2009.
- Illueca, Jorge. “El Convenio Salas Becker.” *El Panamá América*, 15 feb. 2002.
- “La Iniciativa de Mérida: Cooperación para seguridad de EE.UU., México y América Central: *De los Estados Unidos al Mundo*”. *America.gov* 23 oct. 2007. www.america.gov/st/washfile-spanish/2007October/20071023095523P110.2534754.html
- Lebovic, Nitzan “Biopolitics and Biotime” *Time Beyond Borders International Conference*. www.vanleer.org/borders/abstracs/levovic/htm.
- Ledesma Brasley, Guillermo. “Marcos Gandásegui advierte sobre el peligro del Plan Mérida.” [Entrevista] *Diario Crítico Panamá*. 24 de sept. 2008. www.diariocritico.com
- Lindsay-Poland. John. *Bases militares estadounidenses en América Latina y el Caribe* Informe sobre políticas. *San Francisco: Interhemispheric Resource Center*, Programa de las Américas, 2004. <http://www.americaspolicy.org/briefs/2004/0408latammil-sp.html>.

- Mackinder, Halford "The Geographical Pivot of History". *Geographical Journal* 23: 4 Apr. 1904: 42-44.
- Mahan. Alfred Thayer *The Influence of the Sea Power upon History, 1660-1783*. London: Sampson Low, Searle & Rivington, n.d.
- _____. *Lessons of War with Spain and Other Articles*. . Boston: Little, Brown and Co. 1899.
- Miller, Nathan *Theodore Roosevelt: A Life* New York: Quill William Monroe, 1992.
- Petras, James. "The Geopolitics of Plan Colombia." *The Official James Petras Website: Latin America*. (2001). [www.lahaine.org/petras/b2-imb/Petras on Plan Colombia](http://www.lahaine.org/petras/b2-imb/Petras%20on%20Plan%20Colombia).
- Reguera. Antonio T "Orígenes del pensamiento geopolítico en España: Una primera aproximación". *Documents D'ankisis Geografica*, 17, (1990): 79-104.
- República de Panamá. Presidencia. (Martín Torrijos) *Decretos Leyes Seguridad aprobados*. Ciudad de Panamá: La Presidencia, 18-20 ago.2008.
- Reuters (Bogotá) "Colombia y EEUU firman acuerdo sobre bases militares." *La Gente*, 30 oct. 2009.
- Rodríguez Beruff, Jorge. "Cultura y geopolítica: Un acercamiento a la visión de Alfred Thayer Mahan sobre el Caribe." En *Cien años de Sociedad*. Editores Antonio Gaztambide-Géigel, Juan González y Mario R. Cancel. San Juan: Ediciones Callejón, 2000.
- SERPAJ. "Sobre la política de seguridad del estado" *Noticias de Panamá*, Vol, 14 Núm.19, 9 oct. 2008. www.thepanamanews.com/pn/v_14/issue_19/opiniones.
- Slater, David. "Precisando el siglo americano: Temas para una perspectiva poscolonial." *Nueva Sociedad*, 166 (mar.-abr. 2000): 134-148.
- Spykman, Nicholas John. *Geography of the Peace*. New York: Hartcourt, Brace, and Co., 1944.
- Steuckers. Robert. *Rudolf Kjellen (1864-1922)* www.foster.20megsfree.com/522.htm. El libro de Kjellén se publicó con el título de *Der Staat als Lebensform* Leipzig, S. Hirzel, 1917.
- Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales. *Compendio de Tratados entre Panamá y Estados Unidos de América relativos a: Tráfico de estupefacientes, asuntos penales, asistencia civil, marítima y policial, contaminación ambiental proliferación*

por mar de armas de destrucción masiva y otros: (1990-2004 [Documento Especial]
Panamá: Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, 2007.

U.S. Congress. Congressional Research Service. *Panama: Political and Economic Conditions and U.S. Relations.* by Mark P. Sullivan, Justin Rivas. Washington, D.C.,The Service, July 31, 2008, Summary.

U.S. Department of State. Bureau of Western Hemisphere Affairs. *Plan Colombia: Fact Sheet*, (mar. 14, 2001). www.state.gov/p/wha/rls/fs/2001/1042.